



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-100338

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-100338 por el que el consejero estudiantil por la Agrupación A+D Francisco Gudiño Di Maio, solicita **AUTORIZACIÓN PARA USO DE ESPACIO FÍSICO EN EL MARCO DEL DÍA DE LA MUJER,**

Y CONSIDERANDO:

Que se propone la utilización de uno de los muros del patio central del Edificio FAUD sede Ciudad Universitaria para realizar una intervención artística.

Que la intervención consiste en un mural realizado en pintura con imágenes alusivas a la fecha, de carácter permanente, pensada como un aporte artístico y que comenzará a trabajarse el día 9 de marzo de 2022.

Que tratado sobre tablas en Comisión durante la Sesión HCD del día 9 de marzo, se solicita al causante ampliación de información.

Que el causante responde a la solicitud, manifestando que se propone ubicar la intervención, en carácter provisorio en el espacio que el Área de Planificación FAUD le asigne, para luego ser donada a la Facultad y se ubique en el espacio que se considere adecuado, aclarando que no requiere ningún tipo de fijación en muros.

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a la solicitud de **AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE ESPACIO FÍSICO** en el Edificio FAUD sede Ciudad Universitaria para realizar la intervención

artística propuesta, en el marco del Día de la Mujer, y recomendar a la Coordinación de Planificación, la gestión de un espacio para la localización de la obra una vez donada.

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TRECE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.